

BASES DEL CONCURSO LOGOTIPO DEL 50 ANIVERSARIO DEL COMPLEJO EDUCATIVO DE CHESTE.

1. MOTIVO DEL CONCURSO

El Complejo Educativo de Cheste busca un LOGOTIPO destinado a ser la imagen representativa del 50 Aniversario de su apertura. Para lo cual convoca a estudiantes, profesorado y personal funcionario o laboral, que tengan o hayan tenido relación con el Complejo desde octubre de 1969.

2. QUIÉN PUEDE PARTICIPAR

Aquellos y aquellas que se han incluido en el apartado 1, con un máximo de 2 diseños por participante en presentaciones independientes, de manera individual o en grupo. Se excluyen a quienes formen parte del jurado y sus familiares directos.

3. CONDICIONES DEL LOGOTIPO

- El logotipo deberá ser original e inédito. Al participar se declarará que el logotipo es fruto de la creatividad personal, que el trabajo es propio y que no se han infringido los derechos de autor de otras personas. Que no se ha utilizado el trabajo de ninguna tercera persona, por ejemplo fotos o elementos de diseño que no hayan sido elaborados por la persona o grupo participante. (ANEXO I)
- La técnica de realización de las propuestas será libre y se presentarán bajo pseudónimo. El logotipo tendrá que integrar de manera expresa, o variante artística pero fácilmente reconocibles, las leyendas: “50 Aniversario” y “Complejo Educativo de Cheste” con fuentes tipográficas de libre distribución.
- El diseño deberá adaptarse a su posible utilización tanto en membretes de reducidas dimensiones como en carteles o pancartas de gran tamaño, sin que se pierda legibilidad.
- El logotipo será preferentemente en color, y deberá presentarse también en escala de grises.

4. CALENDARIO

- PRESENTACIÓN de PROPUESTAS: Del 30 de octubre de 2019 a las 00:00 horas hasta las 23:59 horas del día 8 de diciembre de 2019.
- ELECCIÓN DE PROPUESTAS: Del 9 al 16 de diciembre el jurado deliberará y llegará a la elección de la propuesta ganadora. Una vez se haya elegido se procederá a la apertura del sobre 2 o soporte similar.
- COMUNICACIÓN DE LA PROPUESTA GANADORA: El fallo del jurado, que será inapelable, se comunicará por redes sociales y telefónicamente al ganador o ganadora.
- ENTREGA DEL PREMIO: Se realizará en acto oficial posterior al fallo.

5. PRESENTACIÓN

En soporte informático con archivos de alta resolución para su óptima reproducción en formatos de gran tamaño.

a. Por correo electrónico a la dirección:

50unicheste@gmail.com,

- En el asunto figurará: Concurso Logo 50A.
- Se remitirán como adjuntos los archivos digitales de la propuesta en color y escala de grises, nombrados con el “seudónimoC” y “seudónimoEG” respectivamente, en formato vectorial escalable (.pdf) y además en formato de mapa de bits (.jpeg o .tiff).
- Documento de autoría nombrado con el seudónimo, que contenga el nombre y apellidos del o de la participante, DNI, nº de teléfono y relación con el centro (estudiante, personal o profesorado)
- Documento con la declaración especificada en el punto 3.

b. Por correo ordinario a la dirección:

Complejo Educativo de Cheste
Dirección-Gerencia. (LOGO50A)
CV -378, Km. 0.300
46380 CHESTE
Valencia

c. Entrega en el Complejo por sí, autorización o mensajería en:

Complejo Educativo de Cheste
Secretaría de Dirección.
Edificio rectorado
CV -378, Km. 0.300
Cheste

- En las modalidades de entrega b y c.

Todos los participantes tendrán que entregar dos sobres identificados en la parte exterior por el pseudónimo.

Sobre 1: De tamaño DINA4 contendrá:

- La propuesta impresa identificada con el pseudónimo en la parte posterior en tamaño DIN A4 en color
- La propuesta impresa identificada con el pseudónimo en la parte posterior en DIN A4 escala de grises.
- En soporte informático los archivos digitales de la propuesta en color y escala de grises, nombrados con el “seudónimoC” y “seudónimoEG” respectivamente, en formato vectorial escalable (.pdf) y además en formato de mapa de bits (.jpeg o .tiff).

Sobre 2: De tamaño carta contendrá:

- Escrito de autoría con los siguientes datos: Pseudónimo, nombre y apellidos del o la participante, DNI, nº de teléfono y relación con el centro (estudiante, personal o profesorado)
- Documento con la declaración especificada en el punto 3

El sobre 2 se entregará o remitirá dentro del sobre 1.

Una vez enviada la propuesta de logotipo no podrá ser retirada. Aquellas que no cumplan los requisitos podrán ser descalificadas.

6. PREMIO

Se otorgará un único premio a la propuesta ganadora, consistente en material ofimático valorado en (mínimo) 200€ y camiseta conmemorativa.

7. PROPIEDAD INTELECTUAL

El logotipo premiado quedará en propiedad exclusiva y permanente del Centro, que tendrá completa libertad para utilizarlo total o parcialmente o para modificarlo en el momento y la forma en que lo considere necesario. Por ello la persona que resulte ganadora entregará una versión informática del logotipo hecho con la aplicación original con la que se diseñó. Aquellas personas que resulten premiadas o sus tutores en caso de ser menores, renunciarán a todos los derechos sobre sus obras en favor del complejo Educativo de Cheste.

8. JURADO

El jurado, presidido por el Director-Gerente, será paritario y estará compuesto por un total de 6 miembros elegidos de entre la comisión del 50 Aniversario, y entre especialistas en disciplinas artísticas. Actuará de secretario el coordinador del 50 Aniversario con voz pero sin voto.

9. ORIGINALES NO GANADORES.

Todos los originales podrán recogerse durante la 1ª quincena de enero de 2019 en el mismo lugar de entrega. Pasado este plazo las obras no serán reclamables.

10. ACEPTACIÓN DE LAS BASES.

La mera participación en el concurso comporta la aceptación, por sí o tutela, de las presentes bases y todo cuanto de ellas se derive, que podrá ser interpretado por el jurado en aquellos aspectos no previstos inicialmente.

ANEXO I

DOCUMENTO DECLARACIÓN DE AUTORÍA Y ORIGINALIDAD.

- SEUDÓNIMO:
- AUTORÍA:
- NOMBRE Y APELLIDOS:
- DNI:
- TELÉFONO:
- RELACIÓN CON EL CENTRO (estudiante, personal o profesorado):

- DECLARACIÓN DE ORIGINALIDAD.

En relación con lo dispuesto en el apartado 3 declaro que a obra presentada bajo el seudónimo es original e inédita. Que la propuesta de logotipo es fruto de mi creatividad, que el trabajo es propio y que no se han infringido los derechos de autor de otras personas. Que no se ha utilizado el trabajo de ninguna tercera persona, por ejemplo fotos o elementos de diseño que no hayan sido elaborados por mí.

En a de de 2019.

Fdo.